____/___

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal mayo 14, 2025 al mayo 20, 2025 Interventor: SOLIUN SAS

1.	**Datos Generales**	Nombre:	**PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**	Código:	13-089	Localidad:	TEUSAQUILLO
		Dirección:	AK 68 # 53 - 86			Barrio:	

2. Contrato de Obra COP No. **4266-2024**

Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Contratista: **MC ARQUITECTOS S.A.**

F.I.	PLAZO		F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R.#2	F.T.
15-ene-25	6 MESES		14-jul-25	N/A	14-jul-25	N/A	N/A	N/A	14-jul-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		1.342.490.840						
Adición No. 01 >:		-						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

3. Contrato de Interventoría CI No. **4310-2024**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR

Contratista:

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
15-ene-25	7 MESES	14-ago-25	N/A	14-ago-25	N/A	N/A	N/A	14-ago-25

			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		509.150.832	-	-	-	-	-	-
Adición:		-	-	-	-	-	-	-
Anticipo:		-	-	-	-	-	-	-
Retegarantía:		-	-	-	-	-	-	-
		Neto Acta	-	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-	-

4. Programación. Semana Nº.18 Fecha de cor 20-may-25

Capítulos:	Fecha inicio/Final		Ppto. Valor	%/Total	% Ejecución Acumulado Prog.	Real	Diferencia	Observaciones
MCA__IDRD_PSB_PRG_CONSULT_V_1.0_DEFINITIVA	**mié 15/01/25**	**mar 15/07/25**	**$ 1.342.490.840,00**	100%	**66%**	**21%**	-45,00%	
ACTA DE INICIO	mié 15/01/25	mié 15/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PRELIMINARES Y ESQUEMA BASICO	**mié 15/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 169.270.514,69**	13%	**100%**	**99%**	-1,00%	
VISITA AL PREDIO	mié 15/01/25	jue 16/01/25	$ 172.972,17	0%	100%	100%	0,00%	
CONSULTA ENTIDADES Y TRÁMITES	mié 15/01/25	mié 22/01/25	$ 4.189.414,40	0%	100%	95%	-5,00%	
PLANES Y PROGRAMAS	**mié 15/01/25**	**vie 31/01/25**	**$ 13.047.613,04**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN CONSULTORÍAS ANTERIORES	**mié 15/01/25**	**mar 4/02/25**	**$ 8.521.402,40**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
REUNIÓN - SOCIALIZACION ALCANCES DEL PROYECTO	mié 29/01/25	mié 29/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
PLAN DE EJECUCIÓN BIM - BEP	**mié 15/01/25**	**vie 7/02/25**	**$ 8.776.037,60**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
INICIO PLATAFORMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (CDE)	vie 31/01/25	vie 31/01/25	$ 0,00	0%	100%	100%	0,00%	
TRAMITES - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.137.920,00	0%	100%	90%	-10,00%	
METODOLOGIAS Y PLANES DE TRABAJO	**mié 15/01/25**	**vie 14/02/25**	**$ 41.508.370,12**	3%	**100%**	**100%**	0,00%	
CIERRE DE ETAPA DE DIAGNOSTICO	vie 7/02/25	vie 7/02/25	$ 0,00	0%	100%	95%	-5,00%	
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	**vie 17/01/25**	**vie 21/02/25**	**$ 1.527.749,42**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE AVIFAUNA	**vie 31/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 7.684.200,76**	1%	**100%**	**100%**	0,00%	
COMPONENTE DE FORESTAL	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 5.847.950,44**	0%	**100%**	**100%**	0,00%	

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2025.06.19 14:03:47 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

COMPONENTE DE AMBIENTAL	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 4.888.637,38**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 1.962.471,84**	0%	**100%**	**99%**	-1,00%
COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 2.746.696,24**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE DE RESTAURACION	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 4.129.576,08**	0%	**100%**	**85%**	-15,00%
COMPONENTE DE PATRIMONIO	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 4.006.185,60**	0%	**100%**	**99%**	-1,00%
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	**mar 25/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 10.344.894,00**	1%	**100%**	**99%**	-1,00%
COMPONENTE GEOTECNIA	**vie 31/01/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 11.832.733,12**	1%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE ESTRUCTURAL	**jue 27/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 2.260.199,24**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	**jue 27/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 5.353.859,14**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	**jue 27/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 3.403.684,96**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE PAISAJISMO	**jue 27/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 6.620.732,16**	0%	**100%**	**99%**	-1,00%
COMPONENTE URBANISMO	**jue 27/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 7.613.841,98**	1%	**100%**	**99%**	-1,00%
COMPONENTE SEÑALETICA	**jue 27/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 1.303.827,68**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	**mar 18/02/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 4.485.059,04**	0%	**100%**	**99%**	-1,00%
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	**lun 3/03/25**	**sáb 15/03/25**	**$ 2.904.485,88**	0%	**100%**	**100%**	0,00%
1. PRIMER PAGO - ESQUEMA BASICO 15%	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 32.103.111,31	2%	100%	0%	-100,00%
CIERRE DE ETAPA ESQUEMA BÁSICO	sáb 15/03/25	sáb 15/03/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%
ANTEPROYECTO	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 338.354.512,98**	25%	**100%**	**2%**	-98,00%
COMPONENTE DE AVIFAUNA	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 7.243.779,00**	1%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE FORESTAL	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 12.673.754,89**	1%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE AMBIENTAL	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 10.941.236,03**	1%	**100%**	**46%**	-54,00%
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 1.607.357,89**	0%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 6.216.207,28**	0%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE RESTAURACION	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 14.574.974,40**	1%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE PATRIMONIO	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 32.049.484,80**	2%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 97.931.651,92**	7%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE GEOTECNIA	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 19.647.840,58**	1%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE ESTRUCTURAL	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 5.536.819,44**	0%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 27.018.312,38**	2%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 24.218.527,60**	2%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE PAISAJISMO	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 22.965.664,68**	2%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE URBANISMO	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 22.965.664,68**	2%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE SEÑALETICA	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 5.260.661,25**	0%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	**sáb 15/03/25**	**jue 15/05/25**	**$ 18.367.384,64**	1%	**100%**	**0%**	-100,00%
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	**vie 25/04/25**	**jue 15/05/25**	**$ 9.135.191,52**	1%	**100%**	**0%**	-100,00%
2. SEGUNDO PAGO - ANTEPROYECTO 30%	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 64.392.739,02	5%	100%	0%	-100,00%
CIERRE DE ETAPA ANTEPROYECTO	jue 15/05/25	jue 15/05/25	$ 0,00	0%	100%	0%	-100,00%
PROYECTO FINAL	**vie 9/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 180.565.130,10**	13%	**28%**	**0%**	-28,00%
COMPONENTE DE AVIFAUNA	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 9.368.620,84**	1%	**26%**	**0%**	-26,00%
COMPONENTE DE FORESTAL	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 6.039.686,52**	0%	**14%**	**0%**	-14,00%
COMPONENTE DE AMBIENTAL	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 11.174.028,29**	1%	**14%**	**0%**	-14,00%
COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 654.157,28**	0%	**14%**	**0%**	-14,00%
COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 3.830.918,44**	0%	**14%**	**0%**	-14,00%
COMPONENTE DE RESTAURACION	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 6.524.036,16**	0%	**19%**	**0%**	-19,00%
COMPONENTE DE PATRIMONIO	**jue 15/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 5.041.116,88**	0%	**19%**	**0%**	-19,00%
COMPONENTE DE ARQUITECTURA	**vie 9/05/25**	**dom 15/06/25**	**$ 41.655.312,00**	3%	**27%**	**0%**	-27,00%

COMPONENTE GEOTECNIA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 8.255.395,20	1%	19%	0%	-19,00%
COMPONENTE ESTRUCTURAL	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 6.138.647,64	0%	34%	0%	-34,00%
COMPONENTE HIDROSANITARIO Y GAS	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 19.340.297,34	1%	34%	0%	-34,00%
COMPONENTE ELECTRICO Y TELECOMUNICACIONES	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 16.913.696,03	1%	34%	0%	-34,00%
COMPONENTE PAISAJISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	34%	0%	-34,00%
COMPONENTE URBANISMO	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 15.827.687,82	1%	34%	0%	-34,00%
COMPONENTE SEÑALETICA	vie 9/05/25	dom 15/06/25	$ 4.790.149,52	0%	34%	0%	-34,00%
COMPONENTE SEGURIDAD HUMANA	jue 15/05/25	dom 15/06/25	$ 9.183.692,32	1%	14%	0%	-14,00%
COMPONENTE SOCIAL	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 158.246.925,79	12%	67%	53%	-14,00%
ENTREGA PLAN DE GESTION SOCIAL	mié 15/01/25	vie 24/01/25	$ 4.579.512,80	0%	100%	100%	0,00%
PROGRAMA DE CARACTERIZACION DE LA ZONA	lun 10/02/25	sáb 22/03/25	$ 23.813.466,56	2%	100%	74%	-26,00%
PROGRAMA DE INFORMACION	lun 10/02/25	lun 14/07/25	$ 47.535.342,86	4%	64%	32%	-32,00%
PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 43.693.131,62	3%	70%	70%	0,00%
SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL	lun 3/02/25	dom 6/07/25	$ 6.411.317,92	0%	50%	50%	0,00%
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	mié 15/01/25	lun 14/07/25	$ 9.296.410,98	1%	70%	70%	0,00%
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	vie 23/05/25	dom 15/06/25	$ 22.917.743,04	2%	0%	0%	0,00%
3. TERCER PAGO - DISEÑOS DEFINITIVOS 30%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 63.935.196,11	5%	0%	0%	0,00%
CIERRE DE ETAPA PROYECTO FINAL	lun 14/07/25	lun 14/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%
COMPONENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 169.220.360,56	13%	0%	0%	0,00%
PLANES Y PROGRAMAS	dom 15/06/25	mar 15/07/25	$ 52.374.970,40	4%	0%	5%	5,00%
CIERRE ETAPA PRESUPUESTO	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 0,00	0%	0%	0%	0,00%
4. CUARTO PAGO - PPTO Y PROGRAMACION 15%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 32.153.265,44	2%	0%	0%	0,00%
TRÁMITE Y/O APROBACIONES DE INTERNVENCIÓN	sáb 1/03/25	mar 15/07/25	$ 47.405.417,22	4%	27%	9%	-18,00%
TRAMITE SERVICIOS	sáb 15/03/25	mar 15/07/25	$ 65.488.151,52	5%	31%	0%	-31,00%
5. QUINTO PAGO - ACTA DE RECIBO FINAL 10%	mar 15/07/25	mar 15/07/25	$ 21.355.515,26	2%	0%	0%	0,00%

5. Estado de la Programación

Fecha de Terminación:	14-jul-25
Adelanto/Atraso (Días):	58
Fecha Proyectada de Terminación:	14-jul-25

6. Pendientes

7. Licencias:

Construcción:		N/A	Ambiental:	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. Servicios Públicos:

TELEFONOS	*N/A*	CODENSA		EAAB		OTROS	
DAMA	Informe Preliminar	N/A	Informe 50%		Informe 75%		Informe 100%

9. PAC 2025

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			

10. Observaciones:

CONTRATISTA

Anexo No.1

•15/05/2025-MCA397-2025-2502PSB-255 -Rta 332 solicitud H.V pendientes
•16/05/2025-MCA397-2025-2502PSB-256 -Entrega diagnósticos restauración
•18/05/2025-MCA397-2025-2502PSB-257 -Rta 329 PMA
•18/05/2025-MCA397-2025-2502PSB-258 -Solicitud cumplimiento PAC
•18/05/2025-MCA397-2025-2502PSB-259 -Inf semanal 17
•19/05/2025-MCA405-2025-2502PSB-260 -Inf Calidad No. 4 digital
•20/05/2025-MCA408-2025-2502PSB-263 -Alcance 255
•20/05/2025-MCA410-2025-2502PSB-264 -Rta 339 cambio prof amb

Anexo No.1

•20/05/2025-IDRD No. 20254200129421 -Rta reunión inicio
•20/05/2025-IDRD No. 20254200135011 -Rta inf amb 2 y 3
•20/05/2025-IDRD No. 20254200135021 -Rta cambio prof amb
•20/05/2025-IDRD No. 20254200135051 -Rta 305 zonas patrimoniales
•20/05/2025-IDRD No. 20254100135061 -Rta productos esquema básico

OTRAS ENTIDADES

N/A

INTERVENTORÍA

Anexo No.1

•14/05/2025IDRD-4310-2024-334-Alcance radicado No. 20252100115582 - Informe mensual No.1 Fauna y Forestal -Radicado físico 20252100182892 el día 15-05-2025
•14/05/2025IDRD-4310-2024-335-Alcance radicado No. 20252100100722 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal -Radicado físico 20252100182912 el día 15-05-2025
•14/05/2025IDRD-4310-2024-336-Respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2
•14/05/2025IDRD-4310-2024-337-Respuesta MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3
•15/05/2025IDRD-4310-2024-338-Remisión de metodologías consultor-Radicado físico 20252100182882 el día 15-05-2025
•16/05/2025IDRD-4310-2024-339-Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2
•19/05/2025IDRD-4310-2024-340-Solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330-Se remite vía correo electrónico el día 19-05-2025 a las 11:17
•19/05/2025IDRD-4310-2024-341- Remisión de diagnósticos consultor-Radicado físico 20252100189172 el día 19-05-2025
•19/05/2025IDRD-4310-2024-342-Respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1-
•19/05/2025IDRD-4310-2024-342-Respuesta MCA401-2025-2502PSB-258 - PAC

DESARROLLO POR PRODUCTOS ETAPA 1 ESQUEMA BÁSICO

Metodologías

•15/05/2025-IDRD-4310-2024-338-Remisión de metodologías consultor

Esquemas básicos

•20/05/2025-IDRD No. 20254100135061 -Rta productos esquema básico

Diagnósticos

•19/05/2025-IDRD-4310-2024-341- Remisión de diagnósticos consultor
•16/05/2025-MCA397-2025-2502PSB-256 -Entrega diagnósticos restauración

N/A

COMPONENTE TÉCNICO

•Se realiza el comité de seguimiento No.16 el 20/05/2025 de manera presencial, en la cual asistente interventoría, consultoría y entidad
•Se realiza alcance al radicado No. 20252100115582 - Informe mensual No.1 Fauna y Forestal
•Se realiza alcance al radicado No. 20252100100722 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal
•Se da respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2
•Se radica ante el contratista MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3
•Se da remite MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2
•Se remite solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330
•Se remite respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1
•Se remite respuesta MCA401-2025-2502PSB-258 - PAC
•Se realiza una reunión virtual para la revisión de hojas de vida entre el contratista y la interventoría.
•Se remite al IDRD las metodologías y diagnósticos del contrato de consultoría
•Se reciben observaciones del esquema básico por parte del IDRD, las cuales se trasladan al consultor para respuesta.

COMPONENTE DE PAISAJISMO

1.El día 17 de mayo se recibe informe semanal No.17 paisajismo

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA

•14/05/2025: se remite informe mediante oficio IDR-4310-2024-334 informe mensual No.1 Fauna y Forestal- Alcance radicado No. 20252100115582
•14/05/2025: Se remite informe mediante oficio IDRD-4310-2024-335 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal-Alcance radicado No. 20252100100722

COMPONENTE SOCIAL

20 Mayo: asistencia a comité en el cual se presentan actividades ejecutadas y se establecen compromisos.

COMPONENTE SST

•Se remite al consultor solicitud de respuesta a observaciones al informe SST N°4, mediante el comunicado IDRD-4310-2024-340 el día 19-05-2025.
•Se reciben observaciones al informe SST N°3 de interventoría por parte de la entidad el día 21-05-2025.

COMPONENTE DE CALIDAD

1. Se reciben observaciones por parte del IDRD al informe de calidad de interventoría N°3

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA397-2025-2502PSB-255 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-332 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 15 de mayo de 2025, 22:29
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA397-2025-2502PSB-255 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega de las hojas de vida del profesional de patrimonio y arqueología, al igual se da explicación de los profesionales de seguridad humana, para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

20 ARQUEOLOGO.rar
5538K

MCA397-2025-2502PSB-255-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-332.pdf
346K

MCA397-2025-2502PSB-255
Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-332 - Respuesta MCA394-2025-2502PSB-253 y solicitud HV pendientes

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a su solicitud en el oficio del asunto estamos dando respuesta punto a punto al oficio del asunto de la siguiente manera:

1. Profesional en seguridad humana: Se requiere toda la trazabilidad de la gestión del consultor para la consecución del perfil o hoja de vida para remisión a la entidad.

R:// Solicitamos a la entidad revisar el requisito de estudios de posgrado en Ingeniería contra Incendios y Explosiones y Gerencia de Operaciones contra Incendios para otorgar el aval a este profesional ya que actualmente no se cuenta con un sustento técnico y de aplicación a este tipo de profesionales.

Dicha solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Enfoque de la Seguridad Humana

Los especialistas en seguridad humana se centran en la evacuación del personal y en la mitigación de riesgos mediante estrategias adecuadas de evacuación. No tienen como función el diseño, instalación o mantenimiento de sistemas de extinción de incendios.

2. Limitada oferta académica en el país

En Colombia, el único posgrado en Ingeniería contra Incendios y Explosiones es ofrecido por la Universidad Nacional de Medellín, con un pensum enfocado en la minería, la industria química, la forestal y la agrícola, dentro del ámbito de la Ingeniería Química y de Petróleos.

No existe otro programa con este enfoque en el país, lo que hace que este requisito sea restrictivo y no aplicable a la labor de seguridad humana.

3. Competencias del profesional

En el país, los expertos en seguridad humana no se forman en ingeniería contra incendios, sino en el conocimiento detallado de la Norma NSR-10, la cual regula los requisitos de seguridad en edificaciones.

4. publicación Oferta Laboral en Periódico de alta circulación (El Tiempo)

El día 28 de abril hasta el 30 de abril de 2025 se publicó un clasificado en el periódico el Tiempo (ver imagen), haciendo la convocatoria de empleo, solicitando el perfil determinado por la entidad, pero desafortunadamente no se contó con la fortuna de tener una hoja de vida apta para el perfil con las condiciones tacitas exigidas por la entidad, siendo el impedimento los estudios de posgrado.



SE SOLICITA PROFESIONAL EN SEGURIDAD HUMANA

Empresa del sector de diseño arquitectónico y construcción requiere professional para contrato de consultoria.

Requisitos:

- Título profesional: Arquitecto(a) o Ingeniero(a) Civil
- Titulo de posgrado en Ingeniería contra incendios y explosiones o Gerencia de operaciones contra incendios
- Experiencia general mínima de 3 años desde la expedición de la tarjetá profesional
- Experiencia especifica en al menos dos (2) proyectos de diseño de seguridad humana y de red contra incendios, relacionados con:
 - Estudios y diseños de construcción y/o reconstrucción de parques o espacios públicos
 - Proyectos mayores a 2.000 m²

enviar hoja de vida al correo:
info@mcarquitectos.com

Con base en lo anterior, se concluye que el profesional solicitado por la entidad no es de fácil consecución en el mercado laboral colombiano, , ya después de varias averiguaciones no se ha logrado encontrar este profesional que cumpla a cabalidad lo solicitado por la entidad

Por tal motivo solicitamos la eliminación del requisito del posgrado en Ingeniería contra Incendios y Explosiones, al no ser pertinente para el desarrollo de las actividades de seguridad humana.

2. Profesional en seguridad humana para eventos: Se requiere toda la trazabilidad de la gestión del consultor para la consecución del perfil o hoja de vida para remisión a la entidad.

R:// Después de varios intentos reuniones con productores de diferentes empresas de logísticas del país, se nos informa por parte de estos profesionales que no se puede certificar los 2 eventos que tengan aforos superiores a 70.000 personas, teniendo en cuenta que las entidades encargadas del manejo de riesgo en las diferentes ciudades no han generado ningún aval o certificación que permitan este tipo de aglomeración en algún espacio de eventos a nivel nacional. Los eventos certificados en la actualidad no superan el aforo de 45.000 personas.

Por tal razón solicitamos a la entidad que elimine el requisito de las dos certificaciones de eventos de mas de 70.000 de aforo y que se disminuya este requerimiento a 40.000 personas.

3. Profesional en patrimonio: Se remite Excel de evaluación, dado que el mismo presenta observaciones en la documentación aportada conforme a lo requerido por la entidad contratante.

R:// Se adjunta hoja de vida de la profesional de patrimonio complementado las resoluciones BIC de acuerdo a las solicitudes de la interventoría

4. Profesional en arqueología: Teniendo en cuenta la consideración de la entidad frente a realizar una mesa de trabajo, se solicita remitir la carpeta consolidada con todos los soportes del profesional como última versión para verificación y posterior coordinación de mesa de trabajo.

R:// Se adjunta los documentos del profesional en arqueología para su revisión en la mesa de trabajo

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Se anexa

- 18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO
- 20 ARQUEOLOGO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA405-2025-2502PSB-260 - Entrega Informe Mensual N°4 Componente Calidad - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 19 de mayo de 2025, 22:32
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA405-2025-2502PSB-260 donde se envía el informe mensual N°4 del componente de calidad para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME_CALIDAD_No4_V1_ABRIL.rar
5285K

MCA405-2025-2502PSB-260-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME MENSUAL CALIDAD N°4.pdf
133K

MCA405-2025-2502PSB-260
Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL N°4 – COMPONENTE CALIDAD

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe mensual N°4 que corresponde al periodo del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para su revisión y comentarios.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME_CALIDAD_No4_V1_ABRIL

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA398-2025-2502PSB-256 - Entrega Diagnósticos Restauración - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 16 de mayo de 2025, 15:13
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA398-2025-2502PSB-256 donde se entrega de los diagnósticos de restauración para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link:

250516_DiagnosticoRestauracion

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA398-2025-2502PSB-256-SIMON BOLIVAR ENTREGA DIAGNOSTICOS DE RESTAURACION.pdf
80K

MCA398-2025-2502PSB-256
Bogotá D.C., 16 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA DIAGNÓSTICOS RESTAURACIÓN

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a las solicitudes de la interventoría con respecto a los productos de restauración estamos haciendo entrega de los informes de diagnóstico de los siguientes monumentos para su revisión y comentarios.

- El Genio Simón Bolívar
- Alma Peregrina
- San Pablo VI

La información se puede descargar en el siguiente link:

250516_DiagnosticoRestauracion

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MCA406-2025-2502PSB-261
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Fecha: 21-05-2025
Hora: 9:01am
Recibe: Lizeth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – INFORMES MENSUALES 2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera física los siguientes productos aprobados por la interventoría.

- Informe Mensual Calidad
- Informe Mensual Técnico
- Informe Mensual Forestal
- Informe Mensual Ambiental
- Informe Mensual Fauna
- Informe Mensual Social
- Informe Mensual SST

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA402-2025-2502PSB-259 - Entrega Informe Semanal N°17 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 18 de mayo de 2025, 20:05
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA402-2025-2502PSB-259 donde se envía el informe semanal N°17 para su revisión y comentarios

Por favor confirmar el recibo de la información

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

INFORME SEMANAL N 17 - SIMON BOLIVAR.xlsx
544K

MCA402-2025-2502PSB-259-SIMON BOLIVAR ENTREGA INFORME SEMANAL N°17.pdf
134K

MCA402-2025-2502PSB-259
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA INFORME SEMANAL N°17

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega del informe semanal N°17 que corresponde al periodo del 7 de mayo de 2025 al 13 de mayo de 2025 para su revisión y comentarios.

Es importante aclarar que esta consultoría sigue sin estar de acuerdo con la medición realizada por la interventoría al seguimiento del cronograma, por tal razón se marca en amarillo dentro del archivo entregado los ítems en los cual esta consultoría no coincide con la opinión de la parte interventora.

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- INFORME SEMANAL N°17 - SIMON BOLIVAR

Cordialmente,

MARIO ANDRES CARRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA400-2025-2502PSB-257 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-329 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 18 de mayo de 2025, 17:00
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA400-2025-2502PSB-257 donde se da respuesta al oficio del asunto para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA400-2025-2502PSB-257-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-329.pdf
128K

MCA400-2025-2502PSB-257
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-329 - Respuesta MCA348-2025-2502PSB-224 - PMA V3

Respetado ingeniero:

De acuerdo a lo planteado y a las observaciones emitidas por la interventoría, planteamos a ustedes los siguientes puntos:

1. Los avances del Plan de Manejo Ambiental presentados a la fecha cumplen con las fechas planteadas en la metodología aprobada por interventoría.
2. Actualmente se trabaja en el levantamiento de información secundaria solicitada en mesa de trabajo y relacionada en el oficio IDRD-4310-2024-329
3. Como se ha indicado en diferentes reuniones; se requiere de la aprobación del esquema básico arquitectónico para el avance del plan propuesto.

Como se cita anteriormente, informamos que el levantamiento de información secundaria que se incluirá tanto en el Plan de Manejo Ambiental como en el Programa de Manejo Ambiental de RCD, se está adelantando por parte del consultor; sin embargo, los avances propuestos en las metodologías planteadas y aprobada, requieren de la aprobación del esquema básico y el desarrollo del componente técnico.

Por lo anterior, se comunica a ustedes que una vez se de aprobación definitiva al esquema básico, se reprogramara la metodología aprobada a la fecha, para continuar con las entregas de los ítems planteados de los productos contractuales a nivel ambiental

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA401-2025-2502PSB-258 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-275 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 18 de mayo de 2025, 17:30
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas tardes

Estamos enviando oficio MCA401-2025-2502PSB-258 donde se da respuesta al oficio del asunto para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

MCA401-2025-2502PSB-258-SIMON BOLIVAR RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-275.pdf
87K

MCA401-2025-2502PSB-258
Bogotá D.C., 18 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-275 - Solicitud cumplimiento del PAC

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a su solicitud informamos que esta consultoría ya tomo las medidas necesarias para dar cumplimento del PAC, haciendo entrega de los productos relacionados para el pago N°1 expresadas en el anexo técnico.

Por tal motivo solicitamos muy respetuosamente a la interventoría, se nos informe de los requisitos y procedimiento para facturar este primer pago de los productos ya entregados por esta consultoría de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

Quedamos atentos a sus instrucciones para poder realizar los tramites para gestionar este primer pago y da cumplimento al PAC.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MCA407-2025-2502PSB-261
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Fecha: 21-05-2025
Hora: 9:05 am
Recibe: Lilath castiho
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA FISICA – INFORMES MENSUALES 3

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo con los compromisos y lo estipulado contractualmente estamos haciendo entrega de manera física los siguientes productos aprobados por la interventoría.

- Informe Mensual Calidad
- Informe Mensual Técnico
- Informe Mensual Forestal
- Informe Mensual Ambiental
- Informe Mensual Fauna
- Informe Mensual Social
- Informe Mensual SST

Quedamos atentos a la radicación de este documento en debida forma ante la entidad contratante.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA408-2025-2502PSB-263 - ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255 - Contrato Simón Bolívar

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 20 de mayo de 2025, 18:25
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA408-2025-2502PSB-263 donde se actualiza las hojas de vida del especialista en patrimonio y arqueología, para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO.zip
23646K

MCA408-2025-2502PSB-263-SIMON BOLIVAR ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255.pdf
88K

MCA408-2025-2502PSB-263
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal de Interventoría SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera70C N° 48 – 55 Bogotá D.C

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ALCANCE OFICIO MCA397-2025-2502-PBS-255

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo revisado entre las partes estamos haciendo un alcance al oficio del asunto haciendo entrega de las hojas de vidas actualizadas del arqueólogo y de la especialista patrimonial

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Se anexa

- 18 PROFESIONAL EN PATRIMONIO
- 20 ARQUEOLOGO

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Oficio MCA410-2025-2502PSB-264 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-339-Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com> 20 de mayo de 2025, 20:45
Para: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, "camilo.dominguez@idrd.gov.co" <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA410-2025-2502PSB-264 donde se hace de nueva la entrega de la documentación de la profesional ambiental subsanando las observaciones realizadas por la interventoría a la información enviada previamente para su revisión y comentarios.

MC ARQUITECTOS

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

2 adjuntos

05 PROFESIONAL AMBIENTAL.rar
6233K

MCA410-2025-2502PSB-264-SIMON BOLIVAR RESPUESTA FINAL OFICIO IDRD-4310-2024-339.pdf
134K

MCA410-2025-2502PSB-264
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-339 - Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente la documentación correspondiente a la solicitud de cambio del profesional ambiental atendiendo las observaciones realizadas en el oficio del asunto para su revisión y comentarios.

Esperemos que con esta nueva información se dé por aceptada la profesional ambiental MILENA BENAVIDES para el cargo de profesional cambie tal dentro de la consultoría

Quedamos atentos a las observaciones o solitudes las cuales serán atendidas de manera inmediata.

Se anexa

- 05 PROFESIONAL AMBIENTAL

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Re: Coordinación citas entrevista semiestructurada líderes sociales

Carmen Lucia Velez Cardenas <carmen.velez@idrd.gov.co> 20 de mayo de 2025, 8:29
Para: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Daniel Felipe Gutierrez Vargas <danielf.gutierrez@idrd.gov.co>, Jorge Luis Estupiñán Perdomo <jorge.estupinan@idrd.gov.co>, Juan Pablo Sanabria Vega <juanp.sanabria@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Olga Lucia Leal Gomez <olga.leal@idrd.gov.co>, Diana Mayerly Alvarez Vega <diana.alvarez@idrd.gov.co>

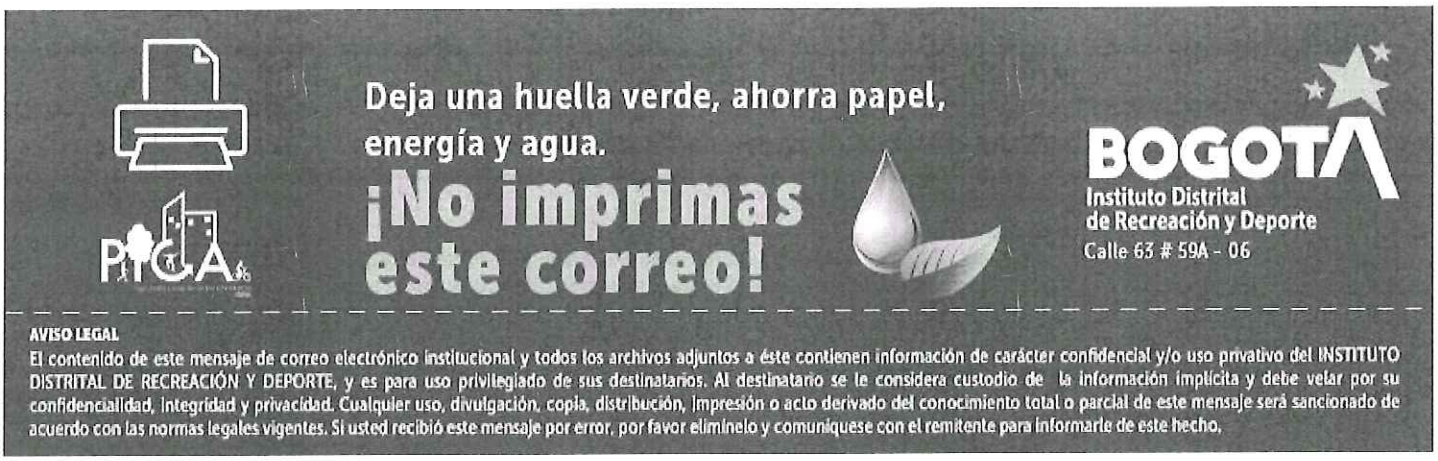
Buenos días Maria del Rosario, recibe un cordial saludo. De acuerdo con la reiterada solicitud respecto de la ejecución de socialización de inicio y dadas las expectativas informadas por los líderes de la comunidad y la JAL el pasado 13 de marzo de 2025 de conocer además de las características del contrato, las propuestas de Adecuación de la plaza de eventos, el próximo encuentro con la comunidad se realizará una vez se cuente con el esquema básico aprobado por la interventoría. Adjunto Oficio de respuesta a su radicado No. 20252100142522 del 16-04-2025 relacionado con el tema.

Cordialmente,

CARMEN LUCIA VELEZ CARDENAS
Profesional Social - Apoyo a la Supervisión
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deportes- IDRD

El lun, 19 may 2025 a las 16:28, SOLIUN SOCIAL (<social.soliun@gmail.com>) escribió:

> Buenas Tardes Carmen Lucia
>
> Remito información presentada por el consultor en relación a coordinación de citas para entrevistas semiestructuradas.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Gestión social** <gestionsocialmc2025@gmail.com>
> Date: lun, 19 may 2025 a las 16:05
> Subject: Coordinación citas entrevista semiestructurada líderes sociales
> To: SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>
> Cc: Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>
>
> Buena tarde Maria del Rosario,
>
> Dando cumplimiento al compromiso realizado en comité integral el día 13 de mayo de 2025, se programó cita con la señora Gloria Helena Garzón para el día 20 de mayo a las 3:00 p.m. frente al carulla del barrio Pablo VI, ella asistirá con 2 líderes de la comunidad.
>
> Adicional a ello es importante informar que en conversación con los líderes que fueron contactados manifiestan preocupación y molestia por las actividades que se siguen ejecutando y solicitan que se lleve a cabo la reunión de inicio del contrato para informar a toda la comunidad sobre las características del contrato.
>
> Cordial saludo,



2 adjuntos

120254200129421_00001df.pdf
207K

20252100142522 (1).pdf
302K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200129421

Bogotá D.C. 20-05-2025

ING.
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
SOLIUN SAS
Carrera 70C # 48-55
Tel: 7653016

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

Asunto: Respuesta a Radicado No. 20252100142522 del 16-04-2025 Contrato No. IDRD-SG-4310-2024 Expediente Nro. 2025800701600316E

Respetado ingeniero,

De acuerdo con su solicitud, relacionada con el cumplimiento de la siguiente obligación:

> *"3.2 PROGRAMA DE INFORMACION*
> *El interventor exigirá, revisará, coadyuvará para que el consultor cumpla con todas las actividades de este Programa el cual contempla las siguientes actividades:*
>
> *3.2.1 Reunión de Inicio: La primera reunión de inicio del proyecto es de carácter informativo, tiene por objeto socializar el inicio del contrato, características del contrato y alcance del desarrollo de las etapas de diagnóstico Ambiental y Estudios y diseños."*

Al respecto, nos permitimos recordar que, en el marco del desarrollo del contrato No. 4266-2024 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO", para el viernes 7 de marzo de 2025 a las 9:00 am fue programada y convocada la reunión de socialización de inicio, en la Av. Cra. 60 No. 57-60 - Biblioteca Pública Virgilio Barco, Aula

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

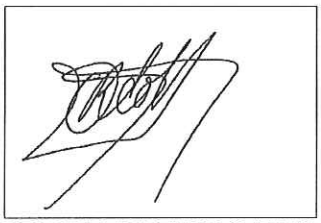
Fecha de firmado:
2025.05.20 08:10:27 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Múltiple. Reunión que, como es de su conocimiento, nos vimos abocados a cancelar por motivos de fuerza mayor.

A pesar de ello, es importante resaltar que, dada la cancelación de este encuentro, el día 13 de marzo de 2025, la entidad fue citada a sesión de la Junta Administradora Local de la Alcaldía de Teusaquillo; ejercicio en el cual fueron presentados los pormenores del contrato, incluyendo su alcance. Instancia en la cual, también se aclaró a los líderes y a la comunidad presente, que el proyecto se encontraba en etapa diagnóstica y por ello no se contaba aún con las propuestas en relación con la adecuación de la plaza de eventos existente del parque Simón Bolívar.

Así las cosas, dada la necesidad de la comunidad de conocer las propuestas y que, a la fecha, el proyecto se encuentra en etapa diagnóstica y de esquema básico, la reunión de socialización de inicio será programada en el momento en que se cuente con las propuestas aprobadas por la interventoría y la entidad, de acuerdo con las obligaciones contractuales, momento en el cuál podrán ser presentadas a la comunidad.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Supervisor designado de Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 11 Área Técnica

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Carmen Lucía Vélez Cárdenas – Apoyo a la supervisión – CTO 2762/2025
Proyectó: Carmen Lucía Vélez Cárdenas – Apoyo a la supervisión – CTO 2762/2025

Revisó: Juan Pablo Sanabria– Apoyo a la supervisión – CTO 0192/2025
Jorge Luis Estupiñán- Apoyo a la supervisión – CTO 2675/2025
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200135021 - Respuesta al comunicado de interventoría No. IDRD-4310-2024-296 (IDRD 20252100154592) - Remisión cambio profesional ambiental de interventoría.

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:33
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día,

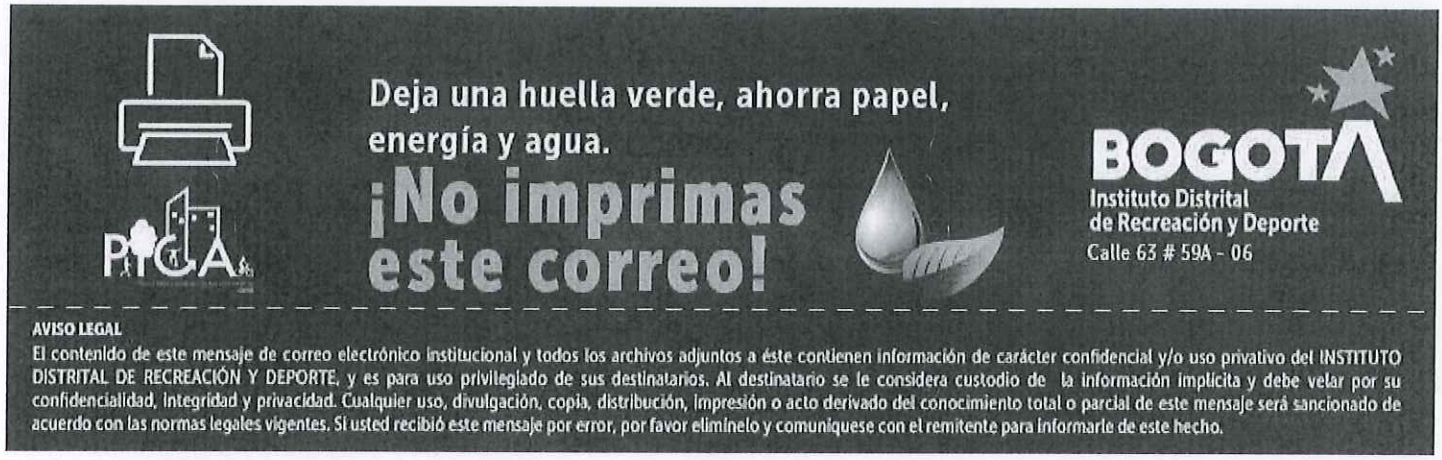
Señores SOLIUN S.A.S. Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Lega

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200135021

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254200135021.pdf
168K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200135021

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
SOLIUN S.A.S.
Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
correo: proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48-75 Barrio Normandía
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de interventoría No **4310 de 2024** cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."*. Expediente interno No 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta al comunicado de interventoría No. IDRD-4310-2024-296 (IDRD 20252100154592) - *Remisión cambio profesional ambiental de interventoría.*

En respuesta al comunicado del asunto, y una vez revisada la hoja de vida de la Ingeniera SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía 1.024.481.967 de Bogotá D.C, me permito comunicar que la profesional **NO CUMPLE** con los requisitos estipulados en el documento "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría" del proceso de contratación IDRD-SG-CM-045-2024", el cual indica lo siguiente:

PERFIL No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
5	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	- Ingeniero (a) Ambiental o - Ingeniero (a) Ambiental y Sanitario o - Administrador (a) ambiental o - Ingeniero (a) en recursos hídricos y gestión ambiental o - Ingeniero (a) Ambiental y recursos naturales	Aguas y saneamiento ambiental o ingeniería de gestión ambiental o bosques y conservación ambiental o aguas y saneamiento ambiental o ciencias ambientales o ciencias ambientales y sostenibilidad o ciencias y tecnologías ambientales o control de la contaminación ambiental o gestión integral frente al cambio climático o mitigación y adaptación al cambio climático o proyectos para el cambio climático o cambio climático y desarrollo sostenible o derecho ambiental o derecho ambiental y de los recursos naturales o derecho ambiental y sostenibilidad o	Experiencia general de Cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de tarjeta o de las reglas para cada profesión.	Experiencia específica como: Profesional Ambiental o Residente Ambiental o Administrador Ambiental o Supervisor Ambiental o Líder Ambiental o Jefe Ambiental o Coordinador Ambiental o Coordinador de Sostenibilidad o Analista Ambiental. de los cuales deberá acreditar participación en Dos (2) proyectos de la siguiente forma:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.20 08:26:59 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

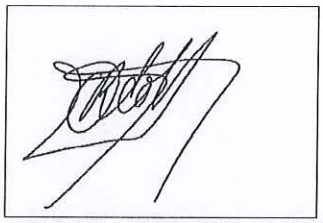
PERFIL No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
			derecho ambiental, territorial y urbanístico o derecho de los recursos naturales o derecho minero y ambiental o derecho y gestión ambiental o desarrollo sustentable y gestión ambiental o ecología: recursos naturales y educación ambiental o economía del medio ambiente y recursos naturales o estudios ambientales o estudios ambientales y rurales o evaluación ambiental de proyectos o evaluación del impacto ambiental de proyectos o evaluación integral de impactos ambientales o geografía y gestión ambiental del territorio o gerencia ambiental o gerencia ambiental y desarrollo sostenible empresarial. o gerencia de recursos naturales o gerencia ambiental y gestión del riesgo de desastres o gestión ambiental o gestión ambiental sostenible o gestión ambiental urbana o gestión ambiental y desarrollo sostenible o gestión ambiental y evaluación del impacto ambiental o gestión ambiental y producción más limpia o gestión del medio ambiente y los recursos naturales o gestión energética y ambiental o gestión y evaluación ambiental o ingeniería ambiental o ingeniería ambiental- área sanitaria o ingeniería hidráulica y ambiental o ingeniería sanitaria y ambiental o Ingeniería y gestión ambiental o manejo y conservación de los recursos naturales o manejo y sostenibilidad ambiental o planeación ambiental y manejo integral de los recursos naturales o planificación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas o políticas públicas medioambientales o preservación y conservación de los recursos naturales o procesos urbanos y ambientales o recursos hídricos y saneamientos ambiental o responsabilidad ambiental y sostenibilidad o saneamiento ambiental.		*Un (1) Proyecto: de estudios y diseños y/o de construcción y/o reconstrucción de parques o construcción y/o reconstrucción de espacio públicos, en el que debió ejecutar o realizar el seguimiento de Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en los términos de las Resoluciones SDA 01115 de 2012 y SDA 0932 de 2015 o Programas de Manejo Ambiental Residuos de Construcción y Demolición en los términos de la Resolución 1257 de 2021 o Decreto 507 de 2023. * Un (1) Proyectos de estudios y diseño o de construcción y/o reconstrucción de parques o construcción y/o reconstrucción de espacio público, en el cual debió realizar la elaboración o seguimiento de Planes de Manejo Ambiental en intervenciones en espacio público en los términos del art. 5 de la ley 9 de 1989 o la Guía Ambiental del Sector de la Construcción - Resolución 1138 de 2013. Nota: En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información, el profesional deberá de manera adicional allegar el contrato del proyecto donde se evidencie la experiencia requerida.
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONTRACTUALES Anexo personal mínimo Interventoría		CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Es importante indicar que, si bien se aporta dentro de los documentos el título de Maestría en GESTIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES otorgado por la Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico (E.E.U.U), como posgrado asociado al cumplimiento del perfil requerido para el cargo de profesional Ambiental de Interventoría, esta Maestría no se encuentra contemplada dentro de los posgrados relacionados en el documento denominado "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría", del proceso de contratación "IDRD-SG-CM-045-2024", y no cuenta con registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de educación Nacional.

De acuerdo con lo anterior, se informa que para dar aprobación al cambio del profesional ambiental de Interventoría o, de cualquier otra especialidad contractual requerida, el profesional que sea presentado al IDRD deberá cumplir el perfil publicado bajo los requisitos específicos que se relacionan de manera taxativa en el documento denominado "3.1 Anexo personal mínimo Interventoría".

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Oscar Yecid Castro Beltrán – Contratista – STC
Proyectó: Oscar Yecid Castro Beltrán – Contratista – STC

Revisó: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Contratista - STC
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200135011 - Respuesta a los radicados SOLIUN-4310-2024-185 (IDRD 20252100100722) y SOLIUN-4310-2024-328 (IDRD 20252100177072) - "Remisión de Informes mensuales ambientales No.2 y No.3".

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20 de mayo de 2025, 15:32

Buen día,

Señores SOLIUN SAS Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200135011

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20254200135011.pdf
178K

20254200135011_1.xlsx
45K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200135011

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
SOLIUN SAS
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C No. 48-55
Tel: +57 (601) 7653016
La ciudad

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. IDRD-4310-2024, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."* Expediente 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta a los radicados SOLIUN-4310-2024-185 (IDRD 20252100100722) y SOLIUN-4310-2024-328 (IDRD 20252100177072) - "*Remisión de Informes mensuales ambientales No.2 y No.3*".

Respetado Ingeniero Delgado,

De acuerdo con los radicados del asunto, mediante los cuales SOLIUN hace entrega de los informes ambientales No. 2 y No. 3 de interventoría, desde el del IDRD se informa que los documentos presentados NO CUMPLEN con los requerimientos técnicos y contractuales establecidos desde la entidad; no obstante, se hacen las siguientes aclaraciones y recomendaciones para que sus informes sean correctamente validados desde la entidad en cumplimiento de sus obligaciones contractuales:

- El informe debe ser elaborado y firmado por el(la) profesional ambiental contractual, es decir, el profesional aprobado mediante Radicado IDRD No. 20254100052741 del 26 de febrero de 2025. Motivo por el cual, su informe presentado mediante radicado SOLIUN-4310-2024-185 no es válido contractualmente para ser revisado, toda vez que es presentado por una profesional no aprobada desde la entidad.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2025.05.20 08:21:41 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- De acuerdo con la lista de chequeo vigente para validar el cumplimiento del informe ambiental de interventoría, la cual se encuentra publicada en el listado maestro de documentos del sistema de gestión de calidad ISOLUCION, los informes de los componentes forestal y fauna no corresponden al componente ambiental, toda vez que la entidad cuenta con listas de chequeo independientes para cada componente mencionado. Dicho esto, la información de su informe debe ser ajustada en forma y en contenido con respecto a los ítems consignados en la lista de chequeo aplicable.

- Así mismo; deben ser atendidas entre otras las siguientes observaciones de contenido:

 - Objetivos: Ajustar según requerimientos y obligaciones del apéndice ambiental.
 - Revisión y aprobación de informes: Presentar en la tabla No 1, la relación de comunicados (Oficios o Email según el caso) de entrega, revisión, devolución y/o aprobación según el caso. Incluir un párrafo y una tabla para los informes de interventoría entregados a la entidad.
 - Desarrollo de productos contractuales: Acompañar el texto descriptivo con un cuadro de seguimiento porcentual sobre el avance de cumplimiento de cada producto contractual.
 - Determinantes Ambientales: Presentar en una tabla la relación de consultas y respuestas entregadas por las entidades distritales sobre el particular. En este capítulo se deberá presentar el formato de "requerimientos ambientales" de ecourbanismo (Entregable contractual) indicando los ítems que aplican o no al proyecto de acuerdo con el alcance de este. (Formato totalmente firmado).
 - Permisos Ambientales: Indicar textualmente qué consultas o análisis normativos y cartográficos fueron realizados por el consultor y aprobados por la Interventoría, para registrar sólo los permisos ambientales relacionados en la tabla respectiva. En la tabla de pagos igualmente, se deben registrar los que aplican al proyecto independientemente de si aplican o no al periodo de reporte.
 - Balance de áreas: Indicar textualmente cuál es el instrumento de ordenamiento que le aplica al polígono de intervención, aclarando que el desarrollo de los balances será presentado en informes posteriores de acuerdo con el avance y desarrollo de los componentes de urbanismo y arquitectura principalmente.
 - Diseño de SUDS: Indicar textualmente el marco normativo que le rige y aplica a nivel distrital, dando claridad que el proyecto contemplará esta estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el desarrollo general del diseño.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

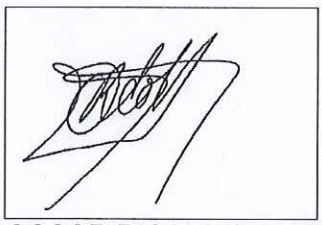
- Acta de paisajismo: Indicar textualmente el marco normativo que le rige y aplica a nivel distrital, dando claridad que el proyecto presentará los avances del esquema básico y anteproyecto ante la mesa distrital de paisajismo, con el fin de contar con las recomendaciones y lineamientos técnicos aplicables al proyecto. Su avance está supeditado al avance y desarrollo de los componentes de urbanismo y arquitectura principalmente.
- La lista de chequeo no contempla la presentación de proveedores de materiales pétreos. Dicha información está contenida en uno de los entregables contractuales y no es objeto de seguimiento directo en el informe.
- En general sobre los ítems en los que se indica "NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE", se debe dar un contexto de la actividad, presentando un estado de avance porcentual, un cronograma estimado de avance o, la descripción del periodo en el que será entregado el producto por el Consultor, aprobado por la Interventoría y, remitido a la entidad contratante para su revisión y concepto si aplica.
- Actualizar el capítulo de CONCLUSIONES, dando alcance general a los capítulos que incorpora la lista de chequeo de acuerdo con las anteriores observaciones.

Finalmente, se recomienda remitir una versión ajustada y preliminar del informe mensual en versión digital, al correo institucional del profesional ambiental designado desde la entidad para su respectiva revisión y concepto previo a la entrega de manera oficial al IDRD.

Se adjunta lista de chequeo aplicable y vigente desde el año 2023 en el listado maestro de documentos de la entidad, para su conocimiento y ajuste de cada informe a presentar.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: LISTA_DE_CHEQUEO_INFORME_INTERVENTORIA_COMPONENTE_AMBIENTAL_v4. (xls)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Copia: N/A

Elaboró: Ing. Oscar Castro – Professional de Apoyo Ambiental – STC
Proyectó: Ing. Oscar Castro – Professional de Apoyo Ambiental – STC

Revisó: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

20254200135051 - Respuesta al radicado SOLIUN-4310-2024-305 (IDRD 20252100161152). "Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos"

1 mensaje

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 20 de mayo de 2025, 15:44
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día,

Señores SOLIUN SAS Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200135051

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

Deja una huella verde, ahorra papel, energía y agua.
¡No imprimas este correo!
BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 # 59A - 06

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

20254200135051.pdf
168K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200135051

Bogotá D.C. 20-05-2025

Señores
SOLIUN SAS
Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48 55
Tel: 57 (1) 7653016
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No. IDRD-4310-2024, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo."* Expediente 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta al radicado SOLIUN-4310-2024-305 (IDRD 20252100161152). "*Remisión aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreos*"

Respetado Ingeniero Delgado,

En atención a la información contenida en el oficio relacionado en el asunto, encontramos pertinente ampliar la información referida de acuerdo con las "zonas patrimoniales, y su incidencia en los individuos arbóreos" que, posiblemente, tengan afectación o que sean requeridos para tratamiento en el marco del contrato de consultoría supervisado por ustedes y que se encuentra en ejecución.

Lo anterior, en razón a que la información proporcionada por ustedes, como bien lo indican, se encuentra enmarcada en un contexto ambiental y específicamente, en un análisis realizado desde el componente forestal del contrato; por lo tanto, es pertinente aclarar lo siguiente:

1. El análisis realizado y expuesto en su comunicado cita lo definido en el Decreto Único Reglamentario del sector Cultura 1080 de 2015, y especialmente en la Resolución Nacional 1359 de 2013 "*Por la cual se delimita el área afectada y la*

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.20 08:44:37 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

zona de influencia de los bienes de interés cultural del ámbito nacional que no cuentan con estas áreas definidas", aclarando la zona de influencia a tener en cuenta de acuerdo con la Biblioteca Virgilio Barco; no obstante, encontramos que la información descrita no se presenta soportada en cartografía, planos de detalle, o salidas gráficas que evidencien la superposición del polígono de intervención, la zona de influencia descrita, y el bien inmueble declarado como bien de interés cultural del ámbito nacional. Tampoco se analiza ni presenta un análisis integral de la condición patrimonial respecto al área del Parque Simón Bolívar sector central, la cual resulta relevante para el conocimiento de restricciones o condicionantes para el desarrollo general del proyecto.

2. Se realiza el análisis de acuerdo con la biblioteca Virgilio Barco, por lo que cabe cuestionarse si el proyecto y la zona de influencia no posee ningún otro requerimiento patrimonial para tener en cuenta en el marco de la evaluación de arbolado que nos ocupa en el presente escrito. Asimismo, habría que analizar qué otros bienes declarados patrimoniales a nivel distrital y nacional pueden incidir en el análisis de la información presentada, en el área de influencia.

3. La respuesta emitida se presentó en el marco del Decreto 1080 de 2015, por lo que se considera pertinente realizar, además, el análisis de las modalidades de intervención en espacio púbico establecidas en el artículo 17 del Decreto Nacional 2358 de 2019 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial*", por medio del cual se actualizaron los criterios y procedimientos de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en Colombia, dando especial relevancia a las condiciones de manejo del mobiliario, paisajismo, entre otras.

4. Es necesario que, como se indica en su escrito, en relación con la aclaración emitida, se anexe el concepto técnico formulado por el profesional forestal de manera específica y clara, incluyendo el análisis SIGAU e indicando, la valoración y ponderación realizada, las especies verificadas y la planimetría soporte entre otras.

 Asimismo, se requiere que la evaluación sea realizada de manera detallada; esto, debido a que, en la respuesta emitida, se observa que la evaluación no fue a la totalidad de árboles patrimoniales declarados en la ciudad de Bogotá toda vez que, al parecer, desconocen el arbolado reconocido como mínimo en las Resoluciones 6971 de 2011 *"Por el cual se declaran árboles patrimoniales y de interés público en Bogotá D.C."* y 814 de 2020 *"Por la cual se exaltan árboles patrimoniales o de interés público en Bogotá D.C, y se adoptan otras determinaciones"*, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

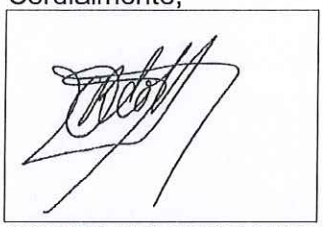
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Es así como se encuentra que la aclaración proporcionada, carece de soportes para el respectivo análisis, y desconoce un amplio espectro normativo que pueda tener impacto en la evaluación integral.

Por último, se requiere a nivel general que los textos presentados como análisis de afectación patrimonial, se encuentren soportados en imágenes, salidas gráficas y planos que evidencien la superposición de áreas declaradas como bienes de interés cultural, con respecto a la ubicación del arbolado urbano presente en el área objeto de estudio e intervención.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Oscar Castro – Contratista – STC
Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC
Proyectó: Ing. Ivonne Liliana Aguilar Gutiérrez – Contratista STC
Ing. Jorge Luis Estupiñan Perdomo – Contratista STC
Revisó: Abg. Yordan Zamora –Área Técnica

Aprobó:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

20254200141261 DEVOLUCIÓN SG-SST RADICADO IDRD No. 20252100030272 COMPONENTE SST VERSIÓN NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

27 de mayo de 2025, 9:07

Buen día

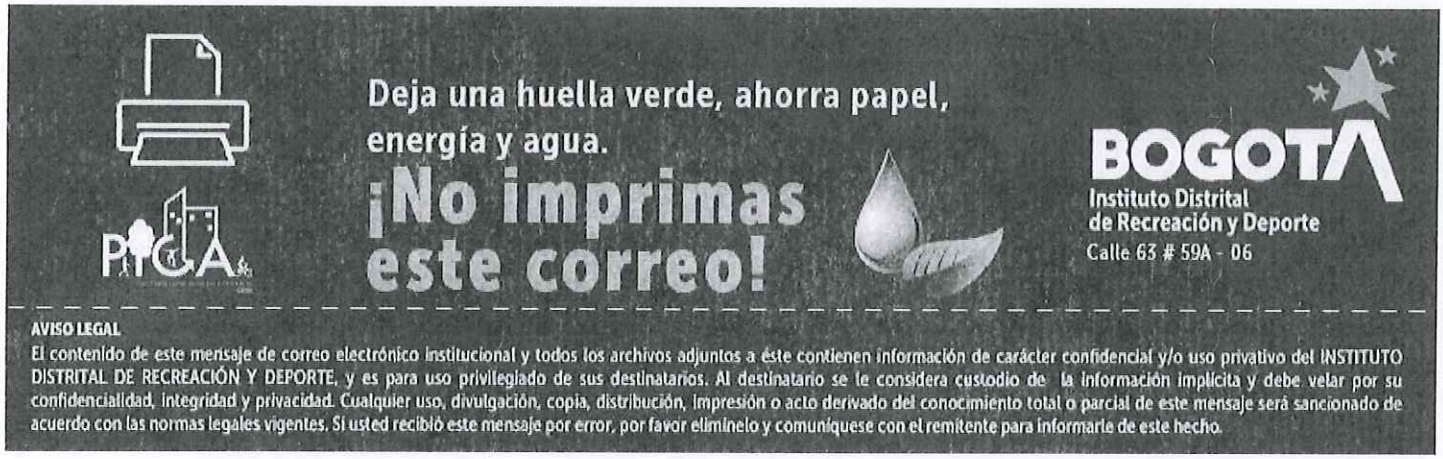
Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Anexamos comunicación oficial IDRD - 20254200141261

Cordial saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 adjuntos

20254200141261.pdf
182K

120254200141261_00002.pdf
245K

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200141261

Bogotá D.C. 27-05-2025

Señores
SOLIUM SAS
Atn. Ing. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
Dirección: CARRERA 70C № 48 -55
Correo electrónico: proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 76530168 – 3013190819
Ciudad

ASUNTO: **DEVOLUCIÓN SG-SST RADICADO IDRD No. 20252100030272 COMPONENTE SST VERSIÓN NO APROBADAS – CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR**

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 20258007016003l6E

Respetado Ingeniero Raúl Delgado,

Por medio del presente, me permito devolver el radicado 20252100030272 del 29 de enero de 2025, con asunto CTO IDRD-SG-4310-2024 REMISIÓN SG-SST INTERVENTORÍA, toda vez que al verificar los documentos adjuntos en el radicados presentados se evidencian que corresponden a la versión NO APROBADAS por el profesional transversal de la entidad.

Cordialmente,

OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Supervisor designado de Contrato de Interventoría No. 4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 06 Área Técnica

Anexos: Lo enunciado en ciento siete folios (107) folios

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.05.27 07:37:36 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

IDRD-4310-2024-338

Bogotá D. C., 15 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión de las metodologías para la ejecución de las actividades objeto del contrato**

Por medio de la presente nos permitimos remitir las diferentes metodologías para la ejecución de las actividades, de cada componente las cuales fueron aprobadas por los profesionales de la interventoría y las cuales se relacionan de la siguiente manera:

METODOLOGÍA/COMPONENTE	FOLIOS
Presupuesto	1 al 11
Estructural	12 al 18
Hidrosanitario	19 al 26
Ambiental	27 al 33
Señalética	34 al 39
Paisajismo	40 al 49
Forestal	50 al 61
Riesgos y desastres	62 al 68
Avifauna	69 al 76
Topografía	77 al 107
Geotecnia	108 al 135
Eléctrico	136 al 144
Urbanismo	145 al 169
BIM	170 al 184

Patrimonio y restauración	185 al 189
Arqueología	190 al 199
Seguridad humana	200 al 209

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (209) Folios – (01) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: AA
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-334

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Alcance radicado No. 20252100115582 - Informe mensual No.1 Fauna y Forestal**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de los compromisos como interventores, nos permitimos dar respuesta a lo requerido por la entidad, frente a la radicación de los informes del componente de fauna y forestal de manera independiente al informe ambiental, dado que estos se habían presentado como anexo del mismo, es por lo anterior, que se remite alcance al radicado No. 20252100115582 remitiendo de esta forma el informe da Fauna No.1 y Forestal No.1 de manera independiente correspondientes al periodo entre el 15 al 31 de enero de 2025, relacionados en los siguientes folios:

Informe	Folios
Informe mensual No.1 componente de Fauna V1	1 – 9
Informe mensual No.1 componente de Forestal V1	10 – 15

Lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (15) Folios
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-336

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA305-2025-2502PSB-193 y 212 - Informes mensuales No.2**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisados los informes mensuales No.2 en físico se evidencia:

Informe forestal

- Se anexa firmado en CD por parte de interventoría.
- Los anexos no tienen caratulas
- No se relaciona el anexo No.2 - Actas en el documento en físico (**NOTA: LA inclusión de este anexo modifica toda la foliación del informe en adelante al folio 53**)

Informe tecnico

- No cuenta con CD del informe independiente para radicar al IDRD. (Se recomienda incluir todos los informes en un CD)
- No relacionan la matriz de consultas del anexo No.1 (**NOTA: LA inclusión de este anexo modifica toda la foliación del informe en adelante**)
- El Anexo No.5 no es legible

Observación general:

- Los anexos se deben relacionar con caratulas para todos los componentes.
- En el oficio de remisión se debe relacionar la relación de folios por especialidad, ejemplo: informe mensual de calidad, Folios No. 1 – 32.
- Se debe contar con todos los documentos firmados por todas las partes, dado que en los CDs también deben venir los documentos ya firmados.
- Se requiere ajustar en todos los informes el objeto del contrato, dado que el mismo no corresponde al objeto contractual.

- En el CD se debe relacionar el nombre de cada informe de manera clara y en un solo estilo de nomenclatura, ejemplo Informe mensual ambiental No.1, Informe mensual técnico No.1, etc

Dado lo anterior, se realiza la devolución del informe para su correspondiente corrección y se requiere la subsanación de la información radicada conforme a lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (410) Folios – (04) Tomos – (02) CDs
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-335

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Alcance radicado No. 20252100100722 - Informe mensual No. 2 Fauna y Forestal**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de los compromisos como interventores, nos permitimos dar respuesta a lo requerido por la entidad, frente a la radicación de los informes del componente de fauna y forestal de manera independiente al informe ambiental, dado que estos se habían presentado como anexo del mismo, es por lo anterior, que se remite alcance al radicado No. 20252100100722 remitiendo de esta forma el informe da Fauna No.2 y Forestal No.2 de manera independiente correspondientes al periodo entre el 01 al 28 de febrero de 2025, relacionados en los siguientes folios:

Informe	Folios
Informe mensual No.1 componente de Fauna V1	1 – 46
Informe mensual No.1 componente de Forestal V1	47 – 52

Lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (52) Folios – (01) Tomo
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-339

Bogotá D. C., 16 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA369-2025-2502PSB-232 - Cambio profesional ambiental V2**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se informa al consultor MC ARQUITECTOS S.A que, considerando la información entregada por ustedes se remite anexo al presente el Excel de revisión de la hoja de vida y se solicita remitir de manera **inmediata** las hojas de vida pendientes cumpliendo con las condiciones contractuales de manera inmediata, con el fin de que **MC ARQUITECTOS S.A**, de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato en donde se establece:

"9. Presentar las hojas de vida del personal mínimo del contrato dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del mismo, para aprobación de la Interventoría" Cursiva fuera del texto original

"10. Cumplir con el personal mínimo y los perfiles solicitados en el contrato de consultoría dentro de los plazos establecidos en el Anexo Técnico previa validación y aprobación de la interventoría." Cursiva fuera del texto original

"13. Garantizar la permanencia del personal mínimo y los perfiles solicitados durante la ejecución contractual, de acuerdo con las dedicaciones exigidas en la matriz de personal mínimo, pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos. No habrá lugar a reconocimiento, ni indemnización por parte de la Entidad por la mayor dedicación del personal exigido o necesario para la ejecución del proyecto, o por la inclusión de personal adicional proyectado." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-337

Bogotá D. C., 14 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA305-2025-2502PSB-212 y 249 - Informes mensuales No.3**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisados los informes mensuales No.3 radicados mediante los oficios del asunto por el consultor en físico se evidencia:

Informe fauna

- Anexos no están firmados por el biólogo de interventoría, los cuales ya se suscribieron se debe relacionar en el CD y en físico. (Se remite por correo)

Informe social

- Los anexos no vienen firmados en su totalidad, se encuentran pendientes firmas del consultor e interventoría del producto ya validado, se debe ajustar en el CD, en físico se cambio la hoja por parte de interventoría.

Informe técnico

- No cuenta con CD del informe independiente para radicar al IDRD. (Se recomienda incluir todos los informes en un CD)
- No relacionan la matriz de consultas del anexo No.1 (**NOTA: LA inclusión de este anexo modifica toda la foliación del informe en adelante**)
- El Anexo No.5 no es legible

Informe calidad

- No se ha recibido el informe en físico.

Observación general:

- Los anexos se deben relacionar con caratulas para todos los componentes.
- Se debe contar con todos los documentos firmados por todas las partes, dado que en los CDs también deben venir los documentos ya firmados.
- En el oficio de remisión se debe relacionar la relación de folios por especialidad, ejemplo: informe mensual de calidad, Folios No. 1 – 32.
- En el CD se debe relacionar el nombre de cada informe de manera clara y en un solo estilo de nomenclatura, ejemplo Informe mensual ambiental No.1, Informe mensual técnico No.1, etc

Dado lo anterior, se realiza la devolución del informe para su correspondiente corrección y se requiere la subsanación de la información radicada conforme a lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (428) Folios – (03) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-340

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-4310-2024-330**

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitamos al consultor dar alcance a las observaciones realizadas al informe SST N°4, las cuales fueron remitidas vía correo electrónico mediante el comunicado **IDRD-4310-2024-330 el día 12 de mayo de 2025** y que a la fecha no hemos recibido en su totalidad.

Por favor es importante dar respuesta oportuna estas observaciones, con el fin de generar retrasos ni reprocesos para el componente y posterior desarrollo del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta en un tiempo no mayor a un (1) hábil.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	SF
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-341

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Remisión de diagnósticos para la ejecución de las actividades objeto del contrato**

Por medio de la presente nos permitimos remitir los diagnósticos para la ejecución de las actividades, de cada componente las cuales fueron aprobadas por los profesionales de la interventoría y las cuales se relacionan de la siguiente manera:

DIAGNOSTICO	FOLIOS
Hidrosanitario	1 al 28
Ambiental	29 al 62
Seguridad humana	63 al 83
Urbanismo	84 al 101
Estructural	102 al 108
Eléctrico	109 al 134
Paisajismo	135 al 151
Fauna	152 al 188
Presupuesto y programación	189 al 194
Geotecnia	195 al 213
Arqueología	214 al 226

Plan de gestión del riesgo	227 al 279
Arquitectónico	280 al 308

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,



ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (308) Folios – (02) Tomos – (01) CD
Con copia: N/A
Elaboró: AA
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-342

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA401-2025-2502PSB-258 - PAC**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado la interventoría, SOLIUN SAS, se permite aclarar a ustedes que aun cuando se radicaron los productos de esquema básico por parte de la consultoría en físico el 09/05/2025, 55 días posterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de los productos la etapa de esquema básico, para el correspondiente cierre de esta etapa se debe dar cumplimiento a lo indicado en el anexo técnico del contrato de la referencia, en donde se establece:

*"Esta etapa **culminará con la aprobación por parte del Comité Director del Parque Simón Bolívar** de la alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la presentación de tres (3) alternativas propuestas por la consultoría al IDRD previamente revisadas y aprobadas por la interventoría, posteriormente la interventoría deberá seleccionar una de las tres propuestas previa revisión, validación y aprobación, y presentarlo ante la entidad mediante un informe donde se indiquen las razones por las que se recomienda a la entidad la opción seleccionada." Cursiva y negrilla fuera del texto original*

Así como lo indicado en la minuta del contrato el cual establece en su CLÁUSULA CUARTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO, en donde se indica:

"FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:
*a). El Quince por ciento (15%) del valor total del contrato será pagado al Consultor contra entrega del esquema básico debidamente validado y aprobado por la interventoría, de conformidad a lo establecido en el título ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICOS del anexo técnico del presente proceso de selección, adicional el consultor deberá presentar previa aprobación de la interventoría **las hojas de vida**, todos los planes y programas,*

cronograma de seguimiento y todos los informes semanales y mensuales." Cursiva y negrilla fuera del texto original

Dado lo anterior, se informa a ustedes que para el mes marzo se debería de haber realizado el cobro y en abril del presente año se debería haber realizado el pago de la etapa 1 del Quince por ciento (15%) del valor total del contrato contra el esquema básico, sin embargo, se debe contar con la totalidad de requisitos establecidos en la documentación contractual y es por lo anterior que se remitió a la entidad contratante la solicitud de suspensión requerida por la consultoría, MC ARQUITECTOS S.A para su estudio y tramite correspondiente.



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-342

Bogotá D. C., 19 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA391-2025-2502PSB-251 - Revisión Informe Mensual N°4 Componente Técnico V1**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado el informe en mención se anexa lista de chequeo en formato Excel con las observaciones para su atención, sin embargo, se precisa a ustedes que en cuanto al seguimiento a la programación se requiere ajustar los porcentajes, dado que la fecha de entrega no corresponde con las fechas finales de entrega a interventoría, al parecer estas hacen referencia a fecha programada de entrega, por lo anterior se requiere ajustar el titulo por fecha programada y respecto a los porcentajes reportados se evidencia que con relación al seguimiento realizado por interventoría y enviado a consultoría a cierre del mes de abril, los siguientes productos y/o documentos presentan un porcentaje mayor al evidenciado por las partes, dado lo anterior, se relacionan los porcentajes remitidos a ustedes conforme a la información verificable del contrato:

Consulta Entidades Ejecutado 95%
Diagnostico Preliminar Restauración (Según Anexo Técnico) Ejecutado 85%

Anteproyecto
Informe Preliminar Avifauna (Según Anexo Técnico, no se han realizado entregas ejecutado 0%
Informe Preliminar Foresta(Según Anexo Técnico), no se han realizado entregas ejecutado 0%
Informe Preliminar Ambiental (Según Anexo Técnico), Ejecutado 30%
Estudio de Suelos, no se han realizado entregas ejecutado 0%

General
dx Social Implementación, Ejecutado 70%
Reuniones con la Comunidad, Ejecutado 0%, no se han llevado a cabo estas reuniones

Notas: Ajustar las observaciones conforme a la realidad del producto.

Dado lo anterior, se requiere atender lo requerido en el presente comunicado en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) Excel
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A